Lugar	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María
Fecha	13/11/2024 Hora: 10:00 – 12:00
Tema	**Actividad: Mi sello mi identidad.** Gestionar certificado de discapacidad de la persona mayor.
Desarrollo	**OBJETIVO** Promover estrategias de participación para las personas mayores dentro de la comunidad de cuidado que redunden en la garantía de sus derechos y cumplimiento de sus deberes. **INTRODUCCIÓN** Esta actividad se encuentra contemplada dentro del PAI el cual está aprobado para el presente convenio 8478, de igual manera, en el marco de la promoción de la participación de las personas mayores y teniendo como base el derecho fundamental en el que todos los ciudadanos tienen derecho a la identidad desde su nacimiento hasta su muerte. Este derecho implica que se registre e individualice a cada persona colombiana, lo que les permite acceder a sus derechos y también permite al Estado cumplir con sus deberes. La identidad de una persona se compone de su nombre, apellido, fecha de nacimiento, sexo y nacionalidad. Es lo que la caracteriza y la diferencia de las demás. En Colombia, los documentos que se utilizan para identificar a las personas son: • El registro civil, que se utiliza para inscribir el nacimiento, el matrimonio y la defunción. • La tarjeta de identidad, que se utiliza para identificar a los menores de edad de siete a diecisiete años. • La cédula de ciudadanía, que se utiliza para identificar a los mayores de edad **DESARROLLO** El día de hoy siendo las 10:00 a.m. me dirijo a la Secretaría de Salud de Funza a fin de realizar entrega de documentos para la gestión del certificado de discapacidad de la persona mayor Juan Manuel Torres Bulla a quien de manera previa yo le había solicitado autorización para realizar la gestión de dicho documento, en principio lo que realicé fue la indagación con el municipio de Funza a través de sus canales virtuales, no obstante, por las dificultades presentadas, dado que tomó más de una semana el obtener la información, es

	necesario realizar dicha indagación de manera presencial, en el momento de la gestión del documento en el área de información refieren un listado de documentos los cuales deben allegarse a fin de realizar la radicación en la Secretaría de Salud de Funza para posteriormente ser agendado en cita en Hospital para la verificación de la situación de salud de la persona mayor y continuar con los demás proceso que se requieren. De acuerdo a lo anterior, realizo la gestión con la junta de acción comunal del Barrio Nuevo México para el certificado de residencia y también se solicita copia de la cédula a la persona mayor, así como un recibo reciente del servicio de agua, todo ello lo llevo finalmente el día de hoy a la Secretaría de Salud en donde el funcionario encargado refiere que los datos fueron entregados con algunos errores toda vez que para una persona que se encuentre institucionalizada se requiere el listado Censal y no es necesario, como se me había indicado solicitar la visita a Sisbén, en este momento yo aclaro que esta información yo ya la había entregado a la funcionaria que me atendió de manera presencial, el funcionario, Owaldo Cubillos se disculpa y solicita que se adelante el trámite del listado censal con la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá, para tal efecto, realizo envío de correo al señor Jose David Sanchez quien es el enfermero jefe de línea técnica y con quien se debe realizar el trámite del listado Censal, así mismo, queda envida una copia a la madrina de línea técnica, la señora Jesica Cabrera, no obstante, el señor Juan Manuel solicita al área de enfermería valoración por medicina laboral a fin de determinar la capacidad laboral y refiere que desea continuar con el proceso por la EAPB Capital Salud, debido a esto, realizo una queja formal a la EABP Capital Salud a fin de solicitar las citas de manera prioritaria, debido a esto, la EAPB agenda cita la cual es cumplida por la Comunidad de Cuidado y en la que entregan documentos para ser solicitados para realizar el trámite ante la Secretaría de Salud de Bogotá, es de aclarar que como se dejó en seguimiento individual del mes pasado, el señor Juan Manuel no aceptó ir a Bogotá en compañía del área para realizar el trámite el día 23 de octubre debido a que no se encontraba de acuerdo con esperar a que otra persona mayor cumpliera una cita médica, de

	acuerdo a lo anterior, se proyecta nuevamente abordar a la persona mayor a fin de solicitar información frente al proceso de la gestión del certificado, es decir, si desea continuar el proceso en el municipio de Funza o en la ciudad de Bogotá. Se anexa registro fotográfico y formato planilla de asistencia.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Adjunto Formato Planilla de asistencia.	No aplica	No aplica
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica	No aplica	No aplica
Próxima reunión	No aplica.		
Elaboró	Alba Myriam Romero Muñoz (Trabajadora social).		

Registro fotográfico: Mi sello mi identidad 13/11/2024

